

DIARIO

# LA CIUDAD

43 AÑOS INFORMANDO

Precio: \$1000.- Adrogué, Domingo 20 de Octubre de 2024 AÑO 7 - N° 1915 Registro DNDA: 48.215.247

Tel. 4214-0987

Mails:

ciudad2955@gmail.com  
carmen.minniti@yahoo.com.ar

Pag. Web:

ciudaduno.com.ar

## CASCALLARES VISITÓ EL HOGAR EVA PERÓN DE BURZACO EN SU 76° ANIVERSARIO



# CASCALLARES VISITÓ EL HOGAR EVA PERÓN DE BURZACO EN SU 76° ANIVERSARIO

El intendente de Almirante Brown, Mariano Cascallares, visitó el Hogar "Eva Perón" de Burzaco para celebrar un nuevo aniversario de la querida institución browniana.

Allí en el establecimiento ubicado en la calle Roble N°880, el jefe comunal no solo recorrió la feria que poseen sus residentes sino aprovechó la oportunidad para saludar y dialogar con las adultas y adultos mayores que disfrutaron de una jornada festiva que incluyó un almuerzo.

En ese marco Cascallares subrayó: "Realmente siempre es una alegría visitar este lugar que brinda asistencia integral a nuestros abuelos, que trabaja en para su cuidado y contención".

"Hoy celebramos el 76° aniversario de la histórica institución browniana y renovamos nuestro compromiso de seguir promoviendo el desarrollo de políticas públicas para la tercera edad", añadió el intendente.

Cabe recordar que el Hogar Eva Perón brinda atención integral a adultos mayores que no cuentan con obra social ni recursos para acceder a una residencia de larga estadía. Dicho establecimiento fue construido en el marco de la Declaración de los Derechos de la Ancianidad proclamados por Eva Perón en agosto de 1948 e inaugurado en octubre de ese mismo año.

## EDICTOS JUDICIALES

Por 5(cinco) días, San José, Almirante Brown 10/10/2024. La señora SANDOVAL PABLINA con DNI, 10.306.655 domiciliada en Santa Ana y Mitre N°1601 de la localidad de San José Adrogué, partido de Almirante Brown, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Santa Ana N°1601 de la localidad de San José partido de Almirante Brown, rubro Panadería con nombre fantasía "EL PATA", a la Señora PEREZ CYNTHIA VANESA con DNI 28.732.749, domiciliada en calle Sanata Ana N° 1600 Adrogué San José partido de Almirante Brown.- Reclamos de ley en el mismo. (vto. 1915)

EL JUZGADO DE PAZ de CHASCOMUS, Departamento Judicial de Dolores, Secretaría a cargo de la suscripta, en autos caratulados GRAMONT, LAURA NOELIA C/ HARRIAGUE Y CEBERIO DE MACCHI, EMILCE Y OTRA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA Expte.40846?, cita y emplaza por Diez días a los herederos de BIANCHI SILVESTRE MARIA LAURA, - Chascomús, 15 de abril de 2024.- El presente deberá publicarse por dos días en el diario "EL FUERTE" de ésta ciudad y en el diario LA CIUDAD del partido de Almirante Brown.- (vto. 1914)

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem 168, de esta localidad, informa que CASTILLO SORIA JUAN SANTOS; de nacionalidad BOLIVIANA; con D.N.I. N° 94.099.497; tramita ciudadanía argentina. Todo aquel que tenga conocimiento de circunstancia alguna que obste a dicha concesión, deberá anotificarlo al Ministerio Público Fiscal de esta ciudad. Publíquese por dos días en el diario LA CIUDAD. Lomas de Zamora, 20 de septiembre de 2024. Sergio Garcia Trofé. Secretario Federal. (vto. 1914)

POR 5 DIAS. Almirante Brown. YINGZHOU LIN, CUIT: 20-94027707-9, cede y transfiere a XIADI WENG, CUIT: 20-96088462-1, fondo de comercio de Autoservicio, sito en 30 de Septiembre 4644, de San José, Almirante Brown, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en el mismo. (vto. 1917)

### DIARIO

**LA CIUDAD**

REFUNDADO EL 26-09-2018  
Registro DNDA: 48.215.247

EDICION DE LUNES A DOMINGO

Directora-Propietaria  
CARMEN ESTELA MINNITI  
Directora Responsable  
CARMEN ESTELA MINNITI

Domicilio Legal  
PLAZA BYNNON 95- (1846) ADROGUE  
PARTIDO ALTE. BROWN- BS. AS.

Impreso talleres La Ciudad  
Pza. Bynnon 95- Adrogué-  
Alte. Brown Bs. As.

**HESURMET**

HIGIENE Y ESTÉTICA URBANA METROPOLITANA

0-800-666-9947

ESTAMOS  
LIMPIANDO  
**Brown**  
espaciopublico@brown.gob.ar



Hesurmet S.a., al servicio de la Municipalidad de Almirante Brown, refuerza su compromiso con la gestión incorporando a la flota, tres nuevos camiones recolectores de última generación, manteniendo la certificación de normas de calidad IRAM ISO 9001:2008 (R1 9000-1308) sobre sus procesos operativos y optimizando sus recursos mediante el monitoreo conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional.

La Empresa apunta con todo ello a profundizar la

profesionalización de sus actividades y alcanzar mejores condiciones de Higiene de los Espacios Públicos, objetivos trazados por la Secretaría de Espacio Público y Medio Ambiente de Almirante Brown.

Hesurmet S.A. saluda y agradece a su gran equipo humano y a todos los que diariamente nos acompañan en el trabajo.

Servicios de Higiene Urbana / Servicios de contenedores  
Av. H. Yrigoyen 15.799 - Parque Industrial Brown  
Teléfonos: 4299-8555 / 0800-666-9947

# TELEMEDICINA

Consultas médicas online

ALMIRANTE  
**Brown**



**LAS 24 HS. LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA**

- ✓ **CONSULTAS ONLINE**
- ✓ **HISTORIAL DE CONSULTAS MÉDICAS**
- ✓ **RECETAS DIGITALES**
- ✓ **ÓRDENES MÉDICAS**
- ✓ **CERTIFICADOS MÉDICOS**



ACCEDE DESDE NUESTRO PORTAL WEB  
**[almirantebrown.itconsultsa.com](http://almirantebrown.itconsultsa.com)**

Ó DESCARGANDO NUESTRA APP MÓVIL  
**Brown Previene**



# NUEVA APP BROWN PREVIENE



# ALARMAS MUNICIPALES

ALMIRANTE  
**Brown**